DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
IGB/HAC/JVS

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECCION 1ra. Nº 7127 /

LAS CONDES, 03 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5652 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que pone en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Gastos corrientes y del Capital para el ejercicio 2017; las normas de flexibilidad Presupuestaria Nos 1.1; 1.2; Acuerdo Nº 194/2017 de la 940 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 28 de Septiembre de 2017 y en virtud de lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4949 de 20 de Diciembre de 2010.

D E C R E T O

Autorizase, la Modificación Presupuestaria Nº 06 que indica:

I.- TRASPASO ÍTEM DE EGRESOS EN M$

Subt.	Item.	Asign.	Denominación	Aumento y/o Traspaso	Reducción y/o Traspaso
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01		Al Sector Privado		
		004	Organizaciones Comunitarias	38.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	03		A Otras Entidades Públicas		
		099	A Otras Entidades Públicas		38.000
			SUBTOTAL EN M$	38.000	38.000
			TOTAL EN M$	-	

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Secplan
- Contraloría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes